

Revista de Filosofía, N° 34, 2000-1, pp. 55-66

## Acerca de la burocracia en Marx

### Bureaucracy in Marx

José Andrés Bonetti  
CONICET-CIAFIC  
San Luis - Argentina

#### Resumen

En este artículo se estudia el tratamiento de la cuestión *burocracia* en un escrito del período juvenil del Karl Marx, la *Kritik der Hegelschen Staatsphilosophie* de 1841-42. Al tiempo se procura relacionar dicho punto con el marco más global de una doctrina del Estado, fragmentaria, en éste y otros escritos del mismo período. Al estudiar el fenómeno de la burocracia en el Estado moderno, Marx concentró sus críticas en el poder gubernamental (*Regierungsgewalt*) y en el carácter abstracto de las constituciones modernas. Ello lo llevó a presentar un concepto de democracia de tipo humanística en la cual todas las contradicciones, alienaciones y oposiciones quedarían anuladas. En este artículo se critica, a la luz del desarrollo posterior de la teoría social (M. Weber) y de la experiencia histórica misma, las limitaciones de esta propuesta marxiana.

**Palabras clave:** Burocracia, Karl Marx, Max Weber, democracia.

#### Abstract

In this article we study the treatment of the issue of bureaucracy in a paper by Marx written in his early years, the *Kritik der Hegelschen Staatsphilosophie* between 1841 and 1842. We also try to relate this issue with the more global framework of his fragmentary state doctrine in this and in other works from the same period. When Marx studies the phenomenon of bureaucracy in the modern state, he concentrates his criticism on executive power (*Regierungsgewalt*) and upon the abstract character of modern constitutions. This led him to propose the concept a humanistic kind of democracy, in which all the contradictions, alienation's, and oppositions would be annulled. This article criticizes this Marxist

proposal and its limitations in light of the development of social theory (Max Weber) and historical experience.

**Key Words:** Bureaucracy, Karl Marx, Max Weber, democracy.

## 1. Introducción

Si bien Marx jamás formuló en su obra una teoría del Estado sistemática es, en cambio, indiscutible que toda indicación o esbozo de la misma se encuentra, fundamentalmente, en sus escritos tempranos<sup>1</sup>. En éstos, según Fr. Engels lo reconociera en su *Ludwig Feuerbach und der Ausgang der klassischen deutschen Philosophie*, todavía es posible advertir el culto del hombre abstracto, propio de la “religión feuerbachiana”. ¿Qué significa esta presencia, esta rémora del pensamiento burgués, en la obra de Marx y en particular en sus escritos sobre el Estado? Esta cuestión no ha sido suficientemente esclarecida y forma parte de aquella conciencia filosófica que Marx tratará de erradicar de sí mismo a partir de 1845<sup>2</sup>.

Si la “teoría del Estado” está concentrada en sus escritos de juventud y si en éstos es posible verificar la influencia feuerbachiana, entonces es posible encontrar un paralelo entre su crítica del Estado hegeliana con los motivos típicos de la crítica de la religión planteada en su momento como programa central por los jóvenes hegelianos. La función de la crítica consistía, según éstos, en que lo objetivo penetrara en lo subjetivo, en que el ser humano reconociera al ser divino que lo domina frente a sí como su propio ser en figura externa; en síntesis: en que el hombre enfrentara su propia impotencia bajo una forma invertida e indirecta, es decir mediante una figura creada por él mismo -Marx meditará sobre este punto al elaborar su concepto de *fetichismo*- y proyectada en el más allá como poder divino<sup>3</sup>.

- 1 Para una crítica de la construcción de la teoría del Estado en Marx remito a BONETTI, J. A.: “Estado y pueblo en el joven Marx”, en: *Analogía Filosófica* (México), IX: 2, 1995, pp. 117-134, artículo que junto al presente se derivan de un proyecto de trabajo más amplio realizado en el marco de una beca postdoctoral de investigación (1995-96) otorgada por el CONICET, el proyecto se tituló “Estado y pueblo en el joven Marx. La crítica marxiana de la filosofía hegeliana del Estado” y contó con la dirección del Dr. E. Albizu, a quien agradecemos todo el respaldo prestado; sobre la ubicación histórica de los escritos marxianos sobre el Estado cfr. REICHELT, Helmuth: *Zur Staatstheorie im Frühwerk von Marx und Engels*, en: Marx, K.-Engels, Fr.: *Staatstheorie. Materialien zur Rekonstruktion der marxistischen Staatstheorie* (Hrsg. v. E. Hennig, J. Hirsch, H. Reichelt u. G. Schäfer), Frankfurt a. M.: Verlag Ullstein, 1974, pp. XI-LVIII.
- 2 REICHELT, H. Ob. Cit., pp. XI-XII
- 3 Sobre el empleo de la metáforas religiosas en la obra de Marx, cf. JEANNOT, Th.: “Marx’s use of religious methapors”, en *International Philosophical Quarterly*, (USA), 30: 2, 1990, pp. 135-150.

Pero ahora el argumento de Feuerbach se amplía y se presenta bajo la forma de ley histórica: se trata de un paso en el desarrollo de la historia universal de la humanidad, un primer ensayo del cambio materialista de la filosofía hegeliana de lo absoluto. Se trata de la metamorfosis de la odisea -y del calvario- del espíritu absoluto que juega consigo mismo reconociéndose como fuerza motora (como sujeto-objeto) en la experiencia histórica de la especie humana que se encontrará consigo misma al finalizar su derrotero.

Es que la esencia (*Wesen*) de la especie humana, afirma Marx, no se ha realizado todavía. El hombre ha vivido en circunstancias que van en contra de su propia naturaleza social. Y en estas consideraciones, tituladas *Kritik der Hegelschen Staatsphilosophie*, el principio de la *democracia humanista* acuñado por Marx en este escrito de 1841-42 tiene carácter axial. La democracia es el “enigma resuelto de todas las constituciones” puesto que es un resultado del desarrollo de toda la historia mundial. Los hombres adquieren consciencia de que son artífices de su propia historia (este principio se encontraba en las meditaciones históricas de G. B. Vico de 1725 en la primera edición de la *Scienza Nuova* y Marx retornará sobre el mismo varias veces en sus ensayos historiográficos, en los que agregará, empero, que no la hacen bajo su libre arbitrio; es decir: de un modo aún no consciente)<sup>4</sup>. El estado consciente de sí mismo de los hombres, es decir: ese momento en donde la última de las objetivaciones se constata como alienación y desalienación, es para Marx la democracia. Y las otras formas de Estado anteriores se interpretan como “*el ser de sí mismo*” de la democracia, como formas-productos de la actividad humana, pero aún no conocidas como tales. La verdadera democracia de la que habla Marx, que en tanto se parece en verdad a la anarquía en su forma pura no mediatizada por la doctrinas de M. Stirner, se presenta como la verdadera unidad de lo general y de lo particular. Y en este sentido, la Edad Media se interpreta como la forma ingenua de esta libertad, como *la democracia de la falta de la libertad*.<sup>5</sup>

Frente a lo concreto de la democracia medieval, las escisiones introducidas por la mentalidad burguesa y moderna en general forjan el carácter abstracto propio del Estado y de la época moderna. Y todas las disputas propias de esta época, en cuanto a monarquía o república, se mantienen en la abstracción, puesto que el contenido del Estado mismo permaneció ajeno a estas disputas.

4 MARX, K.: *Der achtzente Brumaire des Louis Bonaparte*, en: *Ausgewählte Werke in sechs Bänden*, Berlín: Dietz Verlag, 1986, II Bd., pp. 308-318.

5 MARX, K.: *Kritik der Hegelschen Staatsphilosophie*, en: MARX, K.: *Die Frühschriften* (de. S. Landshut), A. Kröner Verlag., 1971, pp. 47-50. La tesis de un anarquismo en Marx es formulada por RUBEL, M.: en su *Karl Marx. Ensayo de biografía intelectual* (orig. *Karl Marx. Essai de Biographie Intellectuelle*), trad. S. Kaz, Bs. As., Editorial Paidós, 1970, p. 50.

Bajo la guía intelectual de Feuerbach, el paso a la última forma de democracia ocurre en base a su modelo de emancipación. Se trata del tránsito del objeto al sujeto, de la conciencia indirecta en autoconciencia, de la revelación de Dios como el hombre mismo. El paso a la democracia se halla en conexión con una emancipación radical de todo tipo de generalidad falsa, la cual se ha erigido como un poder falaz frente a lo concreto original. En este desarrollo histórico, el hombre adivina siempre nuevas formas de objetivaciones como objetivación, hasta que finalmente la última de estas formas se desecha como enajenación.

Si la democracia se presenta, entonces, como la unidad de lo general y particular, las constituciones de Estado previas se descubren como formas estrechas y limitadas, y la constitución moderna, finalmente, sólo como una forma transitoria, como una situación límite por la cual el proceso histórico deberá tomar el rumbo correcto para alcanzar su estadio más alto. La democracia es concebida como la única manera adecuada de existencia para el hombre, en la cual lo general de él -lo que todos tenemos en común- su existencia común, se vuelve ahora objeto de forma directa y consciente. Marx no es un nostálgico y entonces la Edad Media es presentada como lo contrario de esta situación. Allí el hombre era separado completamente de su ser, y precisamente porque existió bajo la forma de unidad inmediata con lo particular. El individuo fue envuelto -fijado- en corporaciones, estamentos y otras afirmaciones de carácter supraindividual:

“No sólo se funda la clase sobre la separación de la sociedad como la ley reinante, separa al hombre de su esencia general, le hace animal que inmediatamente coincide con su destinación. La Edad Media es la historia animal (*Tiergeschichte*) de la humanidad, su zoología”<sup>6</sup>.

Marx, como pensador de la modernidad, es un permanente cortejador de la misma. Por ello afirma que la edad moderna fue un gran progreso (“ist die moderne Zeit, die *Zivilisation* ein großer Fortschritt”, cursiva de K. Marx). Puesto que ella fue acercando al hombre a su esencia general, pero bajo una forma invertida, es decir: aún abstracta. Por ello, en su significado político, se separa al miembro de la sociedad civil de su estamento, de su posición privada y real. Será, entonces, esta misma sociedad civil la que efectúe en ella propia su relación con el Estado, relación que será el núcleo del fenómeno burocracia cuyo tratamiento, en el escrito marxiano de 1841-42 citado supra, es objeto de análisis en este artículo.

6 MARX, K.- ENGELS, Fr., *Werke*, Bd. 1, S. 285 (55): “Nicht nur basiert der *Stand* auf der *Trennung* der Sozietät als dem herrschenden Gesetz, er trennt den Menschen von seinem allgemeinen Wesen, er macht ihn zu einem Tier, das unmittelbar mit seiner Bestimmtheit zusammenfällt. Das Mittelalter ist die *Tiergeschichte* der Menschheit, ihre Zoologie” (cursivas de K. Marx).

Como marco general a estas consideraciones marxianas hay que destacar, recapitulando, los siguientes puntos:

1. El carácter fragmentario, e inconcluso, de una teoría general del Estado en Marx.
2. El rol central que cumple la crítica joven hegeliana en estas consideraciones, en cuanto a la tesis del proceso de desalienación progresivo que se observa en la historia de la especie humana. Así, la democracia se presenta como la forma desalienada del Estado y, por consiguiente, se remarca el carácter abstracto de las soluciones constitucionales modernas, en las cuales el hombre real (*wirkliche Mensch*) devenía en el individuo egoísta (*egoistischen Individuum*) y el hombre verdadero (*wahre Mensch*) era reducido al *citoyen* abstracto (*abstrakten citoyen*).
3. En su repaso histórico Marx señala la peculiaridad de la Edad Media como un período de democracia concreta, pero aún de democracia de la falta de libertad, puesto que el sujeto se encontraba *sujetado* en distintas unidades supraindividuales (es decir, las corporaciones). Hay que destacar, como una peculiaridad de los escritos juveniles marxianos, que se denomina a la Edad Media “la vieja sociedad civil” (*der alten Gesellschaft*)<sup>7</sup>.

## 2. Burocracia

Marx somete a crítica el parágrafo 289 de la *Philosophie des Rechts* (1821) hegeliana, en el que se aborda el tema del poder de gobierno (*Die Regierungsgewalt*). Lo que Hegel conoce con este nombre no es otra cosa que la administración desarrollada como burocracia. Esta es la primera crítica de Marx: Hegel no desarrolló cabalmente el tema del *Regierungsgewalt* de un modo filosófico, sino a la manera de un simple leguleyo prusiano y, de esta manera, el tratamiento del “poder de gobierno” deviene en una serie de consideraciones sobre la burocracia como sistema administrativo<sup>8</sup>.

La premisa de esta burocracia es la auto administración de la sociedad civil en corporaciones. Por encima de esta esfera -”para la conservación del interés general del Estado y de la legalidad”- se sitúan los diputados, los funcionarios públicos ejecutivos y autoridades colegiadas que se unen con el Monarca<sup>9</sup>.

7 MARX, K.: *Zur Judenfrage*, en: *Die Frühschriften*, p. 196. Allí Marx se pregunta: “Welches war der Charakter der alten Gesellschaft? Ein Wort charakterisiert sie. Die Feudalität”.

8 MARX, K.: *Kritik der Hegelschen Staatsphilosophie*, en: *Die Frühschriften*, ed. cit., pp. 55-57.

9 MARX, K.: ob. cit., p. 57.

De modo pues, concluye Marx, que existe también en el gobierno la división de trabajo (*Teilung der Arbeit*)<sup>10</sup>. Y los individuos deben probar su capacidad para actuar en los asuntos de gobierno, es decir: deben rendir examen para acceder a los cargos. La división de los asuntos de gobierno está dada por la propia naturaleza de la cosa. La función es el deber (*Pflicht* en el sentido del *du mußt*: tú debes, el deber regido por una ley en diferencia al *sollen* o deber moral) y éste constituye el curriculum (*Lebensberuf*) del funcionario público. Y por ello mismo, los burócratas son trabajadores asalariados (*besoldet*) del Estado. La garantía existente contra todo abuso posible radica tanto en la jerarquía misma que los controla cuanto en el principio de responsabilidad. Estos funcionarios que forman la mayoría de la clase media (*Hauptteil des Mittelstandes*) integran el estamento (*Stand*) de la instrucción (*Bildung*) de acuerdo con Hegel. Su misión es proteger las instituciones de la soberanía, desde arriba, cuanto los derechos corporativos, desde abajo<sup>11</sup>.

En su tratamiento del poder ejecutivo, Hegel, critica Marx, nos da una mera descripción empírica de la burocracia, para la cual parte de la separación radical entre el Estado y la sociedad civil característica de la modernidad; es decir: de lo “general existente en principio” versus la esfera de los intereses particulares. Esto es para Marx particularmente curioso puesto que lo cierto es que la burocracia está basada en esta separación. Y Hegel partió de dos premisas: la burocracia y las corporaciones, puesto que la burocracia supone el espíritu corporativo (*Korporationsgeist*). Pero Hegel no analiza el contenido (*Inhalt*) de la burocracia sino tan sólo su organización formal. Marx trata de ver más allá y señala que la burocracia es tan sólo el formalismo (*Formalismus*) de un contenido que está ubicado fuera de la burocracia misma<sup>12</sup>.

Las corporaciones constituyen la materialidad de la burocracia en tanto ésta es la espiritualidad de la corporaciones. La corporación es la burocracia de la sociedad civil en tanto la burocracia es la corporación del Estado. Así, en la realidad (*in der Wirklichkeit*) aparecen enfrentados el *Estado de la sociedad civil con la sociedad civil como Estado*. Donde la burocracia es un principio nuevo, donde empieza el interés general del Estado tornándose un interés *particular* -y por lo tanto real- comienza la lucha contra las corporaciones (relación que Marx efectúa con la lógica: se trata del modo idéntico según el cual cualquier consecuencia lucha contra sus premisas). Es decir: cuando se ha despertado la vida real del Estado y la sociedad civil, por mero instinto de razón, se busca liberarse de las corporaciones. Pero en esta misma coyuntura, la burocracia procurará restaurar las corporaciones, puesto

10 MARX, K.: ob. cit., pp. 57-58.

11 MARX, K.: ob. cit., p. 58.

12 MARX, K.: *Ibíd.*

que si cae el *Estado de la sociedad civil* cae la *sociedad civil del Estado*. Entonces todo ataque contra el espíritu corporativo deberá ser interpretado como un ataque contra el espíritu burocrático y si antes se luchaba contra las corporaciones para ganar espacio propio -experiencia de la modernidad- se busca, ahora, conservar violentamente (*gewaltsam*) la existencia de las corporaciones, puesto que al salvar el espíritu corporativo se está salvando su propia alma burocrática<sup>13</sup>.

Lo que estaba escondiendo la burocracia, entonces, es la propia sociedad civil. Se trata -en términos de Marx- de su formalismo. La burocracia es la autoconciencia y la voluntad del Estado, el poder del Estado como corporación. La burocracia destinada aparentemente a la protección del interés general sólo protege, en verdad, la generalidad imaginaria de un interés particular. El Estado deviene así en corporación en tanto que ésta pretende convertirse en Estado. La burocracia es, pues, el Estado mismo como formalismo constituido como poder real (Hegel lo ha descrito como tal) y, por consiguiente, sólo es un tejido de ilusiones o la ilusión del Estado (*Illusion des Staats*)<sup>14</sup>. Por ello, Marx califica al espíritu burocrático como un espíritu teológico, jesuítico; los burócratas son los jesuitas y los teólogos del Estado y la burocracia es la *république prêtre*.

La burocracia es el Estado como formalismo, tanto como esencia cuanto como finalidad. La burocracia, por lo tanto, tergiversa los fines reales del Estado. La burocracia convierte los medios en fines en sí mismos y al realizar sus propios fines formales entra en conflicto con las reales metas del Estado. Estas se transforman, poder maligno de la burocracia, en sus propias y limitadas metas y éstas en finalidades del Estado. La burocracia presenta un ambiente claustrofóbico en el cual todos quedan atrapados por el enmarañamiento. Y así todos participan de la confusión general y como se trata de un círculo jerárquico las esferas superiores confían que las inferiores tengan la comprensión de lo particular y éstas que aquellas capten lo general, y así se engañan mutuamente<sup>15</sup>.

Entonces la burocracia es el Estado imaginario (*der imaginare Staats*) junto (*neben*) al Estado real. Y es por ello que cada cosa (*jedes Ding*) tendrá un significado doble: el real y el burocrático; lo que implica una dualidad, también, del saber (*Wissen*) y de la voluntad (*Wille*). En el marco de este conocimiento esotérico sólo la burocracia posee la esencia del Estado cuanto la esencia espiritual (*spirituelle Wesen*) de la sociedad civil, a la cual trata como su propiedad privada (*Privateigen-*

13 MARX, K.: *Ib.*, p. 59. Aquí Marx no distingue entre las corporaciones medievales y lo que bajo el mismo término se designa en el Estado moderno. Este punto, el de la real definición de *corporación*, junto con la polisemia que presenta el concepto de *sociedad civil* -cf. nota 7- en los escritos juveniles marxianos deberán ser analizados en otro artículo.

14 MARX, K.: *ob. cit.*, p. 60.

15 MARX, K.: *Ibíd.*

tum). Por ello, el espíritu de la burocracia es el espíritu del secreto, del misterio (*Geheimnis, Mysterium*); secreto conservado por la jerarquía. La autoridad asume este principio del saber y la idolatría (*Vergötterung*, Marx todavía no emplea el término *Fetisch* de origen portugués) de la autoridad es el sentimiento (*Gesinnung*) del espíritu burocrático. Marx siempre juega con la dialéctica y así señala que, internamente, este espiritualismo se torna en crudo materialismo, en materialismo extremo (*krassen Materialismus*). Se trata del materialismo de la obediencia extrema, de la fe ciega en la autoridad, del mecanismo del actuar formal. En el marco de este materialismo, el burócrata sólo considera los fines del Estado como metas privadas, como una carrera (*Karriere*) para alcanzar metas superiores. Así torna, el burócrata, la vida lo más material posible y convierte toda existencia en existencia de oficina. Y nuevamente Marx se comporta como un teólogo protestante al agregar que el burócrata se relaciona con el Estado de un modo jesuítico. Y cuanto esto se realiza de un modo consciente el jesuitismo se convierte en institucional<sup>16</sup>.

La burocracia presenta, entonces, una doble faz. Mientras que por un lado -internamente- es puro materialismo, por el otro su espiritualismo la lleva a la pretensión de querer hacerlo todo y entonces hace de la voluntad (*Willen*) su causa primera. De esta manera sólo se relaciona con el mundo como su objeto de tratamiento (sólo es una existencia activa -*tätiges Dasein*- y recibe su contenido desde fuera; debe comprobar su existencia sólo mediante la formación de ese contenido)<sup>17</sup>.

La burocracia identifica, pues, el interés general del Estado con metas particulares. Entonces, si el interés general se tornara real, por consecuencia lógica, la burocracia quedaría automáticamente suprimida, y no como sucede en el sistema hegeliano meramente en el plano de la abstracción, del pensamiento. Hegel partió del antagonismo entre el Estado y la sociedad civil para llegar a una identidad imaginaria (*imaginären Identität*). Tal identidad es la burocracia. Hegel hace penetrar al mismo Estado, al poder de gobierno para la procuración (*Besorgung*) del interés general del Estado, dentro de la sociedad civil por intermedio de los diputados (*Abgeordnete*) y al ser estos diputados del gabinete la verdadera representación del Estado contra (*gegen*) la sociedad civil, el antagonismo entre esta y el Estado queda fijado. El Estado queda, entonces, afuera de la sociedad civil y se relaciona con ella (afectándola: *berühren*) sólo por intermedio de sus diputados, a los cuales les está confiada la procuración del Estado. Los diputados y su acción no suprimen el anta-

16 MARX, K.: *Ib.*, p. 61. La dualidad entre un aspecto oculto y otro externo propia del Estado moderno lo lleva, asimismo, a Marx a pensar en una historia doble (*doppelte Geschichte*): una esotérica y otra exotérica. Hegel conduce, pues, a una historia esotérica en la cual se busca encontrar la historia del concepto lógico (*logischen Begriff*) en el Estado. Cf., al respecto, de la obra citada las páginas 24-25.

17 MARX, K.: *ob. cit.*: pp. 61-62.

gonismo sino, por el contrario, lo solidifican y lo legalizan. El Estado se convierte en algo extraño (*Fremde*), proveniente del más allá (*Jenseit*) frente a la sociedad civil. En este contexto, la policía (*Polizei*), el tribunal (*Gericht*) y la administración (*Administration*) se comportan como diputados del Estado para administrar sus intereses en contra de los de la sociedad civil. Marx advierte que Hegel se comportó de un modo más sincero al describir esta tensión entre Estado y sociedad civil en la nota al parágrafo número 289<sup>18</sup>.

### 3. Conclusión

El término burocracia tiene una larga historia semántica. De *bureau*, palabra empleada para designar la tela que yacía sobre las mesas de los funcionarios franceses del siglo XVIII hasta su reelaboración como sufijo para significar “regla de gobierno” durante el transcurso de las revoluciones burguesas, llegando a su actual sentido peyorativo. *Burocracia*, como término, ha sufrido pues mutaciones similares a las que se pueden observar con respecto a *ideología*<sup>19</sup>, mutaciones que corresponden a distantes fases de la conciencia burguesa. Marx que, al momento de redactar este escrito, está pronto para elaborar la crítica de la ideología alemana sospecha lo que se oculta detrás de este mecanismo gubernamental. Casi medio siglo más tarde un liberal en estado puro como Max Weber procurará pensar a la burocracia tal como se manifiesta, tratando de no buscar algo más allá de ella misma.

Es de esta manera que Weber efectúa la ecuación entre los conceptos de dominación y autoridad, definiendo al primero como la posibilidad de encontrar obediencia dentro de un determinado grupo para un mandato determinado<sup>20</sup>. Diferenciándose de Marx escapa de la reducción a lo económico pero señala que toda dominación exige un *cuadro administrativo*, que será el encargado de ordenar la voluntad de la dominación a través de disposiciones generales y mandatos concretos. Toda dominación necesita legitimarse a sí misma y de esta manera Weber distingue tres tipos de dominación, de acuerdo a sus pretensiones de legitimidad. Los tipos de dominación legítima son, pues, los siguientes: la de carácter racional, el tradicional y el carismático, aclarando que se trata de tipos ideales (*Idealtypen*), es decir abs-

18 MARX, K.: ob. cit., pp. 62-63.

19 Cf. al respecto ALBIZU, E.: “Elementos definidores del concepto “ideología””, en: *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, Bs. As., 11: 1991, pp. 157-187 y “La ideología como sistema de significancia”, *Ibid.*, Bs. As., 13: 1993.

20 WEBER, Max: *Economía y sociedad*, (orig. *Wirtschaft und Gesellschaft: Grundriss der verstehenden Soziologie*, Tübingen: Mohr, 1922), trad. J. Medina Echavarría, México: FCE, 1944, T. 1: *Teoría de la organización social*, p. 53.

tracciones conceptuales de la confusa realidad, forjadas a fin de asimilar a ésta<sup>21</sup>. A la primera le llama Weber dominación legal con administración burocrática.

La burocracia es, para Weber, el tipo más puro de dominación legal, la forma más racional de ejercer dominio y las notas con las que la describe son coincidentes, en muchos puntos, con el análisis marxiano: principio jerárquico, división del trabajo (competencias fijadas, escribe Weber), selección por capacitación profesional, retribución en dinero (trabajo asalariado), exclusividad, "carrerismo", disciplina y vigilancia<sup>22</sup>. La burocracia es un fenómeno relativamente reciente y, como tal, acompañó el ascenso de las organizaciones -en diferencia con el concepto de institución- propias de la modernidad: Estados modernos, ejército, prisión, partidos políticos. Weber no quiere presentarse ni como un crítico ni como un nostálgico y por ello advierte lo siguiente: o nos conformamos con la burocracia o caeremos en el diletantismo.

La fuerza de la burocracia, el hacerse de todos modos imprescindible, reside en su saber profesional especializado (rasgo descrito por Marx). Las alternativas a esta trampa sólo podrían ser dos: 1. organizar una contraorganización propia, pero ésta estaría sometida igualmente al destino de hierro de la burocratización (recordar tan sólo, a este respecto, la experiencia de las distintas guerrillas latinoamericanas de estos últimos treinta y cinco años) o 2. caer en la anomia, en el fin de toda posibilidad de existencia posible (situación de la cual estarían libres solamente aquellos que están en posesión de los medios de abastecimientos, es decir: los campesinos, el estamento substancial como diría Hegel en 1821, en su *Philosophie des Rechts*). La conclusión es triste: no se puede salir de la cárcel sin rejas que ha generado la sociedad moderna. Y la burocracia dominante sigue funcionando ya sea para la revolución triunfante que ha derrocado un régimen determinado, para el ejército de ocupación de una nación derrotada o para las administraciones de las "nacientes democracias latinoamericanas" como dirían nuestros demagogos de turno (un análisis del funcionamiento del aparato burocrático hispanoamericano de los últimos veinticinco años arrojaría mucha luz sobre el tan promocionado proceso de democratización)<sup>23</sup>.

Por lo tanto, para Weber la cuestión ya no es la supresión de la burocracia (como postulaba Marx) puesto que ello es imposible, sino la siguiente: ¿quién domina el aparato burocrático existente? Aquí se vislumbra la sombra del dominio del técnico por sobre la del político ignaro; la fuerza oculta del subordinado que se impone por sobre su superior merced a la jerarquía oculta -misterio del jesuitismo di-

21 WEBER, Max: Ob. Cit., p. 225.

22 WEBER, Max: Ob. cit., p. 228-229.

23 WEBER, Max: Ob. cit., pp. 229-230.

ría Marx- que le otorga su saber. En la límpida prosa de Weber reaparece, en forma velada, todo el misterio que Marx había intuido en el fenómeno de la burocracia moderna. (Algo sabemos, también, en Hispanoamérica del dominio del técnico sobre el político; y no sólo en las administraciones democráticas sino también en los anteriores procesos militares).

Es el capitalismo, con su imperiosa necesidad de una administración más rigurosa, el que determina, finalmente, el carácter fatal de la burocracia y su rol central en toda administración de masas. Existen supuestos fiscales, racionales y técnicos para que la burocracia constituya el fundamento económico más racional sobre el cual puede descansar el capitalismo, al menos tal como se presenta en sus últimos estadios de desarrollo. Ni la crítica de Marx, ni el orden socialista real (experiencia histórica de la URSS y sus satélites) han podido refutar esto.

La historia reciente ha subrayado una de las notas centrales de la burocracia: su grado de poder determinado por el saber. La creciente complejización de las administraciones nacionales cuanto la planetarización de los fenómenos del capitalismo tardío han reforzado la característica de ineludibilidad del dominio científico-racional de la burocracia. Y Weber, en este punto, se presenta más profético que Marx: sólo escapará a esta tiranía del saber el empresario capitalista. Esta es la única instancia inmune a este destino fatal<sup>24</sup>. Nosotros podríamos agregar: no todos los empresarios capitalistas, sino tan sólo los situados en aquel tercer sector de la economía señalado por F. Braudel que escapa a las reglas del mercado y donde el capitalismo se identifica con su esencia: la especulación<sup>25</sup>.

Todo lo que Weber está describiendo forma parte de lo que llamó alguna vez como *die Entzauberung der Welt*, es decir: la situación de des-encantamiento del mundo producido por la modernidad. Y ésta lleva a un doble proceso simétrico y antitético: 1. la tendencia a la nivelación, por un lado y 2. la tendencia a la plutocratización, en virtud de fomentar una formación profesional prolongada en el tiempo que llegue a la treintena y más allá (pensar en las diversas reformas de curriculum educativo introducidas en Hispanoamérica las cuales responden a esta tendencia ya presente en la educación sajona con su énfasis en los *post*: grados, doctorados, etc.). La burocracia tiene, pues, una doble faz: por un lado fomenta la nivelación, sin exclusión de personas puesto que *formalmente* está abierta para todos pero a la vez crea una jerarquización estamental profesional y artificial, de la cual exuda el dominio de los ricos. Asimismo toda nivelación social fomenta, infernal juego de cajas chinas, la burocracia. Y este es el inexorable destino de aquella democracia celebra-

24 WEBER, M., ob. cit., p. 233.

25 BRAUDEL, F. *Civilisation matérielle économie et capitalisme XVe.-XVIIIe.*, París, Editorial A. Colin, 1979, p. I.

da por Marx, en la cual el hombre reconciliaría su esencia con la existencia; sólo que no pudo prever que la democracia devendría en *democracia de masas* (fenómeno advertido por J. Ortega y Gasset en 1930)<sup>26</sup> con dominación *burocrática*.

Lo expuesto en base a las consideraciones weberianas permite formularnos el siguiente interrogante: ¿es consistente la crítica de Marx hacia la burocracia con su elogio de la democracia? Evidentemente no, a menos que con el nombre provisorio de *democracia* Marx esté haciendo referencia a una forma de gobierno todavía desconocida para el hombre. Pero, en la modernidad, el fenómeno de la burocracia ha acompañado el proceso de democratización como la sombra al cuerpo (sea bajo su forma liberal-occidental como bajo su especie popular-oriental). Y podríamos agregar lo siguiente: la burocracia no es inherente al corporativismo -como Marx pretende, abusando de un concepto aplicable a la sociedad medieval- sino a la democracia misma. Se podría argüir contra esto muchos puntos. Entre ellos, que Marx no hablaba de democracia liberal sino de "*democracia humanística*"<sup>27</sup>, unidad verdadera de lo general y lo particular, estadio en el cual los hombres se reconocen autores de su propia historia, de su propia constitución cuanto de su conciencia, en tanto el resto de las otras constituciones se le revelan como el "ser de sí mismo" de la democracia, como otras formas igualmente productos de la actividad humana aunque no todavía de forma consciente<sup>28</sup>. La democracia se presentaría así como "el enigma resuelto de todas las constituciones".

La historia posterior a Marx no siguió este curso. Y por el contrario potencializó el carácter alienante de la época moderna, una de cuyas manifestaciones es la creciente burocratización de los Estados, antes bien que fomentar toda posibilidad de autoconciencia humana. En tal sentido, el concepto *democracia*, entendida como lo emplea Marx, carece de sentido, no remite a experiencia real histórica alguna y formaría parte, tal vez, de aquel período post-histórico -o verdaderamente histórico de acuerdo con él- para el cual Marx carece de conceptos adecuados para describir.

26 ORTEGA Y GASSET, J.: *La rebelión de las masas*, en: *Obras Completas*, Editorial Revista de Occidente, Madrid, 1947, Tomo IV.

27 REICHEL'T, H., Op. Cit., p. XIII.

28 REICHEL'T, H., Ob. Cit., p. XVI.